



*Provincia de La Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno*

EXPEDIENTE N 1338/03

INICIDOR: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

EXTRACTO: S/ANTEPROYECTO DE DECRETO INCORPORANDO NUEVOS  
TITULOS.-

DICTAMEN N° **0201/03** .-

**SEÑOR MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:**

Analizado el proyecto de decreto de fs.2/12 esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que la disposición contenida en el artículo 3° resulta innecesaria, por lo que deberá suprimirse el mismo; respecto a la supresión e inclusión de títulos que constan en los anexos respectivos, ha tomado la intervención correspondiente el organismo técnico competente, por lo que este organismo no emite opinión sobre dicha cuestión.

Efectuada la corrección apuntada en la primera parte del párrafo que antecede, podrá continuarse con los trámites de práctica para gestionar el dictado definitivo del proyecto de decreto traído a dictamen.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa  
SMM/mfg.-

03 MAR 2003



*[Firma]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa